

AÑO 2025



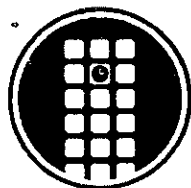
° Entrada:

xpediente:

iciado por:

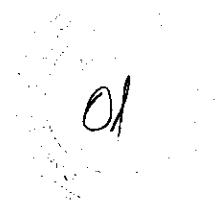
Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el libro "Antología II. Todos para Neuquén", del
rculo de Escritores Neuquinos.



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Neuquén, 25 de agosto de 2025

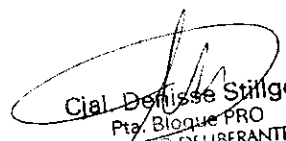
A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que
preside a efectos de poner a consideración la siguiente Declaración adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.


Cial Demisse Stlinger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

OZ

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque PRO

Proyecto de Declaración

VISTO:

El Expediente.... y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó la edición del libro "Antología II. Todos para Neuquén", del Círculo Escritores Neuquinos coordinado por la escritora Graciela Ríos Lobos.

Que en sus páginas, el libro "Antología II. Todos para Neuquén" denota el interés por dejar un homenaje a la tierra que los cobija, dejando un legado a las futuras generaciones, un entusiasmo de sentido de pertenencia del lugar que supo cobijar tanto a quienes nacieron en esta bella provincia, como aquellos que en el desarraigo de su tierra natal, encontraron en Neuquén una tierra que los abraza y recibe.

Que los pioneros y los nacidos en este suelo dejaron su impronta, con saberes y costumbres que hacen de este suelo una comunidad pluralista e intercultural que la hace aún más rica, no solo por sus riquezas naturales, sino por los valores ciudadanos de personas que hacen suya, una tierra que en su lejanía, por la distancia que se recorre, para llegar a ella, se hace cercana, en la empatía de Argentinos que vinieron a poblar este suelo sureño, enamorándose de su entorno natural, de las bardas y de los ríos.

Que la antología cuenta con una colección de piezas escogidas de literatura de diez autoras y autores que integran este volumen.

Que el Círculo de Escritores Neuquinos inicia sus actividades en el año 2014, un 29 de junio. Este grupo de escritores estuvo activo por tres años, con pocos miembros presenciales aunque si en actividades propuestas por el Círculo, luego siguió funcionando vía redes sociales difundiendo actividades culturales.

Que luego de la pandemia, el 27 de abril de 2021 retoma sus actividades en W&N Estudio de Arte, luego en el Museo Confluencia y finalmente en la Biblioteca Escritores Neuquinos, del barrio La Sirena.

Por ello en virtud a lo estipulado en el Art. 67 Inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

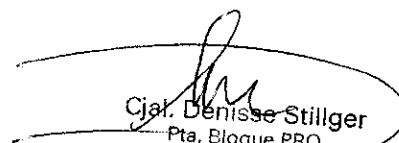
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

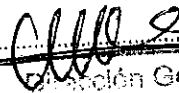
EMITE LA SIGUIENTE

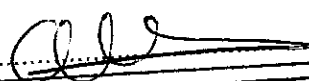
DECLARACION

ARTICULO 1º) DECLÁRESE de Interés Municipal de la Ciudad de Neuquén el libro "Antología II. Todos para Neuquén", del Círculo Escritores Neuquinos.-

ARTICULO 2º) DE FORMA


Cja. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52057		
Fecha 25.08.25	Folios: 02	Hora: 11:48
Firma 		
Comisión General Legislativa		

25.08.2025	ENTRADA N° 601/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. D-234-B-2025 Nota n°	
Recibió Gustavo Gonzalez	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

28.08.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 14/2025
Pase a la Comisión
Comisión Gral. Legislativa